



LA PLATA, 3 de octubre de 2024.-

RESOLUCIÓN N°: 322

VISTO que por Resolución N° 269 de fecha 29 de agosto de 2024 se llamó a Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) Cargo Categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional Sub Grupo B (Convenio Colectivo de Trabajo 366/06) para cumplir funciones como Jefe de División de Soporte a Usuarios e Infraestructura de Red en la Dirección de Informática de esta Unidad Académica; y

ATENTO a que el Decano de esta Unidad Académica Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU solicita modificar los Artículos 3° y 7° de la precitada Resolución;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1º.-: Fijar los días 30/09, 01/10, 3/10, 4/10 y 7/10 de 2024 para la Inscripción y Presentación de Antecedentes de los aspirantes, la que se formalizará en el Departamento de Concursos de esta Facultad, en el horario de 8:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, mediante formulario en el que se deberán consignarse los datos requeridos en el Artículo 4º incisos 1, 2 y 3 de la Ordenanza N° 262/02.-

Artículo 2º.-: Fijar el periodo comprendido entre los días 8 y 15 de octubre (inclusive) de 2024 para la publicación de la lista de los aspirantes inscriptos en condiciones de ser evaluados, así como los miembros del jurado, en la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (<http://www.agro.unlp.edu.ar>).

Artículo 3º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS. A los miembros del Jurado designados en la Resolución N° 269/24, a la Dirección General de Personal y a la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP), Cumplido, vuelva y gírese al Departamento de Concursos para su amplia difusión, efectos y RESERVA de estas actuaciones.-

N/b

Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA  
Secretaria de Asuntos Académicos  
FCAyF – UNLP

Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU  
Decano  
FCAyF - UNLP